

A DESPACHO: Santander Cauca, AGOSTO 30 de 2023. El proceso civil No .2021-00034-00 a fin de que se ordene lo legal teniendo en cuenta que se encuentra fijada CONTINUACION AUD- CIVIL para el día viernes 1° de Septiembre. - Provea.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.

Proceso VERBAL RESPONSABILIDAD MÉDICA - Radicación No. 2021-00034-00

Dte. CENEIDA MARIA CARABALI Y OTROS

Ddo: NUEVA EPS Y COMFACAUCA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, septiembre primero (1°) de dos mil veintitrés (2023).

AUTOS SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 79

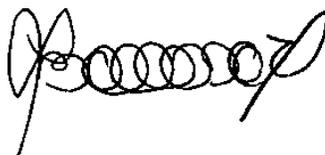
Teniendo en cuenta la calamidad domestica que por accidente de tránsito del señor padre afronta esta servidora judicial, se hace necesario aplazar la CONTINUACION de la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, fijada en este asunto para el día viernes 1° de septiembre de 2023, por tanto, se **DISPONE:**

1°.- APLAZAR la CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, fijada inicialmente en este asunto para el día viernes 1° de septiembre de 2023, por los motivos expuestos en el presente auto.

2°.- COMUNIQUE esta determinación a las partes inmediatamente por secretaria, anunciando que oportunamente se fijara nueva fecha y hora para la audiencia pública referida.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Jueza,



LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍ.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA**

El auto que antecede se NOTIFICA POR ESTADO N° _____
DE HOY ____/09/2023.--- HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO